



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 480 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 OCT 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 64. "Facultades. Son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes. Son Facultades de la UNTRM las siguientes: (...), c) Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA), (...). Asimismo, prescribe en el artículo 66. Escuelas Profesionales. (...) Las Escuelas Profesionales de la UNTRM son: (...), c) Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA) (...) - Escuela Profesional de Medicina Humana, (...);

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2022, se resuelve en el Artículo Primero: Aprobar el "PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA – 2023", de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 001206-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Vicerrectorado Académico, la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, antes descrita;

Que, mediante Oficio N° 0700-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 19 de octubre de 2022, la Vicerrectora Académica (e), solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación, la Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2022, antes citada;

Que, el citado Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2022, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;





## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 480 -2022-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2022-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2022, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en la cual se resuelve en el Artículo Primero: Aprobar el "PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA – 2023"; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en treinta y uno (31) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R.  
CRHM/SG.  
HVDM/Bach.

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO  
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE  
LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE  
MEDICINA HUMANA - 2023**

**Octubre 2022**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. FINALIDAD.....	3
3. OBJETIVOS.....	3
3.1. Objetivo General.....	3
3.2. Objetivos Específicos.....	3
4. BASE LEGAL.....	4
5. AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
6. MARCO TEÓRICO.....	4
6.1. Mantenimiento de Equipos .....	4
6.2. Beneficios del Plan de Mantenimiento.....	4
6.3. Organización del Plan de Mantenimiento.....	5
6.4. Niveles de Mantenimiento.....	5
6.5. Clasificación del Mantenimiento.....	5
7. CONTENIDO DEL PLAN .....	10
7.1. Diagnóstico Situacional.....	10
8. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	13
9. RESPONSABILIDAD .....	13
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR LABORATORIOS.....	13



## 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) brinda servicios de educación superior universitaria a 193 estudiantes al periodo académico 2022-II. La UNTRM cuenta con una sede principal y 02 filiales en las ciudades de Bagua y Bagua Grande. Cuenta con 142,165 m<sup>2</sup> de área física de módulos y con 23,887.30 m<sup>2</sup> de áreas verdes, lo cuales tienen como finalidad brindar un servicio educativo con las condiciones básicas de calidad.

La Escuela Profesional de Medicina Humana hace uso de 11 laboratorios destinados a la formación de pregrado, los cuales están localizados en el campus principal de la ciudad de Chachapoyas. El equipamiento de los laboratorios se hace necesario para reforzar la formación del estudiante y prepararlo para la práctica de la medicina en la vida real. El rendimiento y capacidad operativa del equipamiento es importante para la universidad, así como la dotación de profesionales para la manipulación de los mismos.

La gestión del mantenimiento de los equipos permite la planificación, la dirección, la supervisión y evaluación de las acciones a fin de preservar la calidad y buen uso de los equipos de los laboratorios de salud a manera de garantizar una mejor prestación seguridad y productividad de los mismos. En tal sentido, el Plan de Mantenimiento permite tener disponibilidad de equipos operativos seguros y eficientes para ser usados en las practicas del programa de estudios y asegurar que el personal encargado de su manipulación este debidamente capacitado para un manejo adecuado. La actividad realizada por los estudiantes y/o usuarios de los equipos tiene relación directa con el conocimiento y su aplicación en el uso de los mismos, a fin de rendir eficazmente en condiciones óptimas según indicaciones del fabricante.

En tal sentido, se precisa contar con un documento técnico que sistematice ordenadamente las acciones que se implementarán para el funcionamiento óptimo de los equipos existentes; asimismo la elaboración, implementación y ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos del programa de estudios de Medicina Humana debe de ser aprobado mediante Resolución y darse a conocer a todo el personal involucrado al Programa de Estudios de Medicina Humana de la UNTRM.

## 2. FINALIDAD

Fortalecer la calidad del servicio de enseñanza que brinda la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, identificando las necesidades de mantenimiento de los equipos con los que cuenta en los laboratorios para garantizar su operatividad y uso en las prácticas de aprendizaje y proyectos de investigación.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivo General

Garantizar la operatividad de los equipos de los laboratorios del programa de estudios de Medicina Humana de la UNTRM, que permita brindar un servicio educativo óptimo y de calidad a los estudiantes.

### 3.2. Objetivos Específicos

- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos programados a los equipos de los laboratorios de la Escuela de Medicina Humana.
- Asegurar el buen funcionamiento de los equipos de laboratorio de la Escuela de Medicina Humana.
- Mejorar y mantener la capacidad operativa de los servicios educativos en las prácticas e investigaciones; que imparte la escuela profesional de Medicina Humana en los laboratorios.





#### 4. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N°30220.
- Resolución de Superintendencia N°054-2017-SUNEDU, del 01 de junio de 2017. Sobre los Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento.
- Resolución de Consejo Directivo N°097-2019-SUNEDU/CD, del 22 de julio de 2019. Sobre la aprobación del Modelo de Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina.
- Resolución de Asamblea Universitaria N°019-2013-UNTRM-AU, del 23 de diciembre de 2013 sobre la Creación de la Escuela Profesional de Medicina Humana.
- Resolución de Consejo Universitario N°424-2022-UNTRM/CU, del 19 de septiembre de 2022. Sobre la aprobación del Estatuto de la UNTRM.
- Resolución de Consejo Universitario N°401-2022-UNTRM/CU, del 14 de septiembre de 2022. Sobre la actualización del Plan Curricular del Programa de Estudios de Medicina Humana de la UNTRM.

#### 5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Mantenimiento es aplicable a los equipos de los laboratorios de la Escuela profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



CÓDIGO DEL LABORATORIO	NOMBRE DEL LABORATORIO	CÓDIGO DE LOCAL
SL01LA02	LABORATORIO DE HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	SL01
SL01LA03	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SL01
SL01LA39	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	SL01
SL01LA40	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	SL01
SL01LA42	LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL	SL01
SL01LA41	LABORATORIO DE SIMULACIÓN	SL01
SL01LA43	LABORATORIO DE ANATOMÍA HUMANA (ANFITEATRO ANATÓMICO)	SL01
SL01LA30	LABORATORIO DE FÍSICA	SL01
SL01LA29	LABORATORIO DE BIOLOGÍA	SL01
SL01LA27	LABORATORIO DE QUÍMICA	SL01
SL01LA31	LABORATORIO DE CÓMPUTO**	SL01

#### 6. MARCO TEÓRICO

##### 6.1. Mantenimiento de Equipos

El mantenimiento de equipos de laboratorio se define como el proceso que integra un conjunto de procedimientos técnicos y administrativos diseñados para prevenir averías y mantener la dotación de equipos en estado normal de funcionamiento.

##### 6.2. Beneficios del Plan de Mantenimiento

Al implementar el Plan de Mantenimiento de equipos se cuentan con los siguientes beneficios:

- Prevención de fallas de los equipos de laboratorios, se evita inoperatividad y gastos no programados.
- Se disminuye la tasa de reemplazo de equipos durante su vida útil.
- Se reduce la cantidad de repuestos de reserva.
- Correcto estado de los equipos durante el horizonte de su vida útil.
- Utilización programada de los usuarios (estudiantes, docentes, técnicos, etc.)

### 6.3. Organización del Plan de Mantenimiento

Para monitorear el comportamiento de la tecnología es preciso que el proceso de mantenimiento de Equipos debe de ser organizada y planificada. El Plan de Mantenimiento es un instrumento gerencial diseñado para proporcionar acciones sistemáticas de trabajo a las áreas responsables del mantenimiento de cada laboratorio. El plan incluye finalidad, objetivos, base legal, ámbito de aplicación, marco teórico, contenido, presupuesto y fuente de financiamiento. Necesarios para cumplir con los objetivos propios del Programa de Estudios de Medicina Humana. Este Plan debe de ser elaborado cada año, ser aprobado mediante Resolución y darse a conocer a todo el personal involucrado al Programa de Estudios de Medicina Humana de la UNTRM.

### 6.4. Niveles de Mantenimiento

Se designa así a la cantidad y clase de mantenimiento asignado a la unidad de mantenimiento correspondiente. El mantenimiento asignado a la unidad de mantenimiento puede ser de primera, segunda o tercera complejidad de acuerdo con el tipo de equipos y responsabilidad de la unidad ejecutora de las prácticas e investigación.

**6.4.1. 1er Nivel de Mantenimiento:** Son trabajos menores que deben ser realizados por el personal encargado de los laboratorios de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

**6.4.2. 2do Nivel de Mantenimiento:** Incluye las inspecciones horarias y periódicas para el mantenimiento preventivo.

**6.4.3. 3er Nivel de Mantenimiento:** Son las reparaciones mayores que deben ser realizados por personal especializado.

### 6.5. Clasificación del Mantenimiento

El proceso de mantenimiento según la bibliografía se realiza de la siguiente manera:

#### 6.5.1. Mantenimiento predictivo

Es el mantenimiento basado fundamentalmente en detectar una falla antes de que suceda, para dar tiempo a corregirla sin daño al servicio, y sin detener la operación. Este mantenimiento puede llevarse a cabo de manera periódica o continua en función al equipo.

#### 6.5.2. Mantenimiento preventivo

Intervención periódica y programada para evaluar el estado de funcionamiento de equipos de laboratorios identificando y previniendo fallas en su funcionamiento. Lograr que los equipos estén en completa operación y en niveles óptimos de eficiencia (incluye inspecciones de funcionamiento y seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación y calibración).



### **6.5.2.1. Las ventajas de este mantenimiento**

Las principales ventajas son:

- Reduce los tiempos de parada.
- Optimiza la gestión del personal de mantenimiento.
- La verificación del estado de los equipos se realiza de forma periódica.
- Conocer con exactitud el tiempo límite de actuación que no implique el desarrollo de un fallo imprevisto.
- Permite saber el historial de actuaciones realizadas para ser utilizado por el mantenimiento correctivo.
- Facilita el análisis de las fallas.
- Permite el análisis estadístico del sistema.

### **6.5.2.2. Mantenimiento preventivo y contrato de servicio**

El personal encargado del mantenimiento preventivo debe invertir en herramientas, refacciones, personal capacitado y prestaciones.

Si no se cuenta con personal para el mantenimiento o este es insuficiente; se debe de contratar servicios y pagar por ellos.

Dedicar personal solo para el mantenimiento programados en ciertos días y horas que no atenderán otras tareas.

### **6.5.2.3. Requerimientos para cumplir con el plan de mantenimiento preventivo**

- Contar con herramientas adecuadas y suficientes.
- Contar con equipo de medición.
- Contar con mobiliario necesario para realizar el mantenimiento preventivo.
- Contar con carritos para transportar el equipo pesado.
- Contar con personal capacitado para la realización del mantenimiento de los diferentes equipos.
- Realizar rutinas del mantenimiento preventivo de cada equipo.
- Realizar el expediente de cada equipo.
- Realizar el inventario de equipo y número de control.
- Contar con sistema de información.
- Contar con medición de cumplimiento mensual, calendarización, reporte de servicios.
- Contar con los usuarios conozcan el tiempo requerido para el mantenimiento preventivo.
- Contar con personal suficiente para cumplir con el calendario de los mantenimientos preventivos.

### **6.5.2.4. Procedimiento general de las rutinas de mantenimiento preventivo**

El mantenimiento preventivo como procedimiento para prolongar la vida útil de los equipos y en el mantenimiento de su funcionamiento adecuado se determina cinco pasos generales que debe poseer una rutina de mantenimiento. Estos pasos generales son los que constituyen la base de rutina para cada equipo. Los pasos son:





#### 6.5.2.4.1. Inspección

##### Inspección visual:

Examinar y reconocer atentamente las partes internas del equipo y sus componentes, para detectar signos de corrosión, impactos físicos, desgastes, vibración, sobrecalentamiento, fatiga, roturas, fugas, partes faltantes, o cualquier signo que obligue a sustituir las partes afectadas o a tomar alguna acción pertinente al mantenimiento preventivo o correctivo. Observar las condiciones del ambiente en las que se encuentra el equipo, ya sea en funcionamiento en almacenamiento. Es preciso evaluar:

**Humedad.** - La humedad del ambiente, en el que trabaja el equipo, no debe ser mayor a la que especifica el fabricante. Si no se cuenta con esta información, o con los medios adecuados de medición se puede evaluar por sus efectos como la oxidación de la carcasa, levantamiento de pintura de paredes de los equipos, etc.

**Vibraciones Mecánicas.** - Las vibraciones mecánicas pueden ser causa de falta de calibración mecánica o electrónica de algunos equipos, sobre todo los que necesitan determinada precisión en los procedimientos que realizan; por ejemplo, los microscopios, electrocardiógrafo, monitor de signos vitales, etc.

**Polvo.** - Tanto los equipos electrónicos, como los eléctricos y mecánicos se ven afectados en su funcionamiento y en la duración de su vida útil por la presencia de polvo en su sistema. Se revisa que no haya presencia excesiva de polvo en el ambiente, visualizando los alrededores del equipo, en el equipo mismo o la existencia de zonas cercanas donde se produzca el mismo.

**Seguridad de la Instalación.** - Una instalación de un equipo ofrece un peligro potencial tanto al equipo mismo, como a las personas, ya sean estas encargadas, estudiantes, investigadores o público en general. Revise que las instalaciones del equipo ofrezcan seguridad, ya sea que este montado sobre una superficie, instalado en la pared o sobre una superficie móvil. Si se emplea fijadores de succión verificar que estos estén en buenas condiciones, si el equipo posee puertas con apertura horizontal, revise la nivelación del mismo. Verificar además que la instalación eléctrica del cual se conecta los equipos, que esta se encuentre polarizada, protegida con medios de desconexión apropiados y de instalación médica segura que no permita la producción de cortocircuitos o falsos contactos por movimientos mecánicos normales lo que implicará el tomacorriente, y subtablero de protección y distribución más cercano.

**Temperatura.** - La luz solar directa o la temperatura en exceso puede dañar el equipo, o alterar su funcionamiento. Verificar la temperatura permitida por el fabricante, si este dato no está disponible, corrobore que el equipo no esté en exposición directa al sol (a menos que sea un equipo de uso en exteriores), y que la temperatura no sea mayor a la del ambiente. En equipos de refrigeración es importante que las instalaciones permitan disipar el calor proveniente del condensador, esto requiere circulación de aire por el mismo y que no exista otros equipos o condiciones que eleven la temperatura ambiental en la que se encuentran los equipos.

#### 6.5.2.4.2. Revisión de estado de componentes

Examinar y reconocer atentamente el equipo, partes o accesorios que se encuentran a la vista, sin necesidad de quitar partes, tapas, etc. Como mangueras, chasis, rodos, cordones eléctricos, conector de alimentación para detectar signos de corrosión,



impactos físicos, desgastes, vibración, sobrecalentamiento, fatiga, roturas, fugas, partes faltantes, o cualquier signo que obligue a sustituir las partes afectadas o a tomar alguna acción pertinente al mantenimiento preventivo o correctivo.

#### **6.5.2.4.3. Proceso de Mantenimiento**

##### **– Limpieza de la superficie externa:**

Se pretende eliminar cualquier vestigio de suciedad, desechos, polvo, moho, y similares en las partes externas que componen el equipo mediante métodos adecuados según corresponda. Como, por ejemplo: Limpieza de superficie externa utilizando limpiador de superficies líquido, lija, limpiador de superficies en pasta o similares; y, limpieza de residuos potencialmente infecciosos sustancias desinfectantes como bactericidas y virucidas no residuales ni corrosivas en equipos como centrifugas, bombas de infusión, analizador de gases sanguíneos.

##### **– Lubricación y engrase:**

Lubricar y/o engrasar ya sea en forma directa o a través de un depósito, motores, bisagras, baleros, y cualquier otro mecanismo que lo necesite. Puede ser realizado en el momento de la inspección, y deben utilizarse los lubricantes señalados por el fabricante o sus equivalencias.

##### **– Limpieza de la superficie interna:**

Se pretende eliminar cualquier vestigio de suciedad, desechos, polvo, moho, y similares en las partes internas que componen el equipo mediante métodos adecuados según corresponda. Como, por ejemplo: Limpieza de superficie interna utilizando limpiador de superficies líquido, lija, limpiador de superficies en pasta o similares; limpieza de residuos potencialmente infecciosos sustancias desinfectantes como bactericidas y virucidas no residuales ni corrosivas en equipos como centrifugas, bombas de infusión, analizador de gases sanguíneos; y, limpieza de tabletas electrónicas, contactos eléctricos, conectores, utilizando limpiador de contactos eléctricos, aspirador, brocha.

##### **– Verificación de parámetros de desempeño y calibración:**

El mantenimiento preventivo requiere ajustar y verificar los equipos, ya sea esta una verificación o ajuste mecánico, eléctrico o electrónico. Para este procedimiento se debe de tomar en cuenta lo observado anteriormente en la inspección externa e interna del equipo y es preciso poner en funcionamiento el equipo y realizar mediciones de los parámetros necesarios de este para que este acorde a normas técnicas establecidas por el fabricante. Seguido debe realizarse la calibración o ajuste que se estime necesaria, poner en funcionamiento el equipo y realizar la medición de los parámetros correspondientes. Estas actividades harán posible que el equipo no presente signos de desajuste o falta de calibración.

##### **– Cambio de repuestos y accesorios:**

La mayoría de los equipos tienen partes diseñadas para gastarse durante el periodo de funcionamiento, de modo que prevengan el desgaste en otras partes o sistemas del mismo. Ejemplo de esto son los empaques, los dispositivos protectores, carbones, etc. El remplazo de estas partes es un paso importante del mantenimiento preventivo y puede ser realizado en el momento de la inspección.





– **Pruebas funcionales completas:**

Es importante poner en funcionamiento el equipo en conjunto con el operador, en todos los modos de funcionamiento que este posea, lo cual además de detectar posibles fallas en el equipo promueve una mejor comunicación entre el técnico y el operador con la consecuente determinación de fallas en el proceso de operación por parte del operador o del mismo equipo técnico encargado.

– **Frecuencia del mantenimiento preventivo**

La decisión de incluir un equipo en un programa de mantenimiento preventivo planificado es una decisión importante para el normal desarrollo de las prácticas e investigación, así como la vida útil del equipo. Las rutinas con frecuencia demasiado altas podrían ocasionar: Disminución de vida útil del equipo y no ser sustentables económicamente.

Mientras que rutinas con frecuencia demasiado pequeñas podrían afectar: La confiabilidad del equipo; la precisión del equipo y/o la seguridad que este brinda al operador y usuario.

El equipo debe ser sujeto a inspecciones, mantenimiento o verificación de su funcionamiento solo si existe razones considerables que la sustente, como:

- Reducción del riesgo de no realizar las prácticas y/o investigación.
- Minimizar el tiempo fuera de funcionamiento.
- Evitar reparaciones excesivamente costosas al proveer mantenimiento a intervalos periódicos.
- Producir un ahorro al prolongar la vida útil de un equipo, de modo que el gasto en mantenimiento durante la vida útil sea menor que la adquisición de otro nuevo.
- Corregir problemas de operación menores, antes que resulten en fallas mayores del equipo.
- Cumplir con códigos, estándares y regulaciones de los fabricantes.

**6.5.3. Mantenimiento Correctivo**

Se realiza cuando se hace una corrección de las averías o fallas en los equipos y no se planifican, opuesto al mantenimiento preventivo. Esta forma de mantenimiento impide el diagnóstico fiable de causas que provocan la falla, pues se ignora si fallo por el maltrato, por el abandono, por desconocimiento del correcto uso, por desgaste del equipo. El ejemplo claro del mantenimiento correctivo es la habitual reparación urgente tras una avería que obliga a detener el equipo dañado.

**6.5.4. Mantenimiento de precisión**

Este tipo de mantenimiento procura realizar bien un trabajo desde la primera vez que se efectúe para evitar problemas posteriores, lo que se conoce como trabajar de acuerdo con el concepto de la precisión en el trabajo; según ejemplos no solo equivale a monitorear el equipo o accesorio, sino desde el momento que se hace el cambio, el montaje debe ser preciso en cuanto al método de montaje, colocación de las tolerancias adecuadas y todo lo que involucre un buen montaje.

### 6.5.5. Mantenimiento de mejoramiento continuo

En consideración a los conceptos anteriores todo está cambiando y evoluciona permanentemente. El cambio es inminente y es difícil percibirlo al menos cuando nos encontramos satisfechos con la situación actual de ahí que la percepción del cambio e innovación constituye una de las principales habilidades estratégicas de la dirección de la universidad. No es suficiente percibir el cambio, hay que prepararse adecuadamente para el mismo.

### 6.5.6. Otros tipos de mantenimiento

Otros tipos de mantenimiento están ligados a conceptos como:

Mantenimiento preventivo menor: Corresponde a actividades rutinarias que se realizan en las visitas del mantenimiento preventivo, entre las que destacan la calibración, tiempo de engrase, medición de calidad de resultados que debe cumplir el equipo, cambio del lavado de filtros, verificación de la operación.

- Mantenimiento preventivo mayor: Corresponde a actividades que se realizan con intervalos mayores (cada seis meses, anual o bianual) según sea caso y la duración de la visita es mayor debido a que las rutinas son más complejas y en algunos casos se deben cambiar piezas del equipo.
- Pre-alistamiento: Es el servicio que se realiza antes de iniciar la programación del mantenimiento preventivo; muchas veces se realiza un mantenimiento correcto previo. El objetivo es dejar el equipo en perfecto estado de funcionamiento y a partir de ello, iniciar un programa de mantenimiento integral.
- Calibración de equipos: El control y calibración debe realizarse cada cierto tiempo (de acuerdo con la programación) obedeciendo las indicaciones del fabricante. Los resultados deberán ser consignado en un formato diseñado para tal efecto, el mismo que se adicionará a los documentos asociados a la hoja de vida del equipo. Es un factor fundamental en la calidad del servicio.



## 7. CONTENIDO DEL PLAN

### 7.1. Diagnóstico Situacional

#### 7.1.1. Áreas donde se ubican los equipos empleados por el Programa de estudio de Medicina Humana

Los equipos se encuentran distribuidos en los diferentes ambientes de los laboratorios y se detallan a continuación:

SL01LA02	LABORATORIO DE HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y PATOLOGÍA
SL01LA02	LABORATORIO DE HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y PATOLOGÍA
SL01LA03	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
SL01LA39	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA
SL01LA39	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA
SL01LA40	LABORATORIO DE BIOQUIMICA
SL01LA42	LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL
SL01LA41	LABORATORIO DE SIMULACIÓN
SL01LA01	LABORATORIO DE ANATOMÍA HUMANA (ANFITEATRO ANATÓMICO)



SL01LA30	LABORATORIO DE FÍSICA
SL01LA29	LABORATORIO DE BIOLOGÍA
SL01LA27	LABORATORIO DE QUÍMICA
SL01LA31	LABORATORIO DE CÓMPUTO

### 7.1.2. Datos estadísticos

El número de equipos de los laboratorios que necesitan mantenimiento de terceros o de la Oficina de Tecnologías de Comisión o de la Oficina de Mantenimiento consignados en este plan son 234.



N°	CÓDIGO	LABORATORIOS	N° EQUIPOS*
1	SL01LA02	LABORATORIO DE HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	21
2	SL01LA03	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	25
3	SL01LA39	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	10
4	SL01LA40	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	12
5	SL01LA42	LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL	21
6	SL01LA41	LABORATORIO DE SIMULACIÓN	7
7	SL01LA01	LABORATORIO DE ANATOMÍA HUMANA (ANFITEATRO ANATÓMICO)	6
8	SL01LA30	LABORATORIO DE FÍSICA	18
9	SL01LA29	LABORATORIO DE BIOLOGÍA	62
10	SL01LA27	LABORATORIO DE QUÍMICA	32
11	SL01LA31	LABORATORIO DE CÓMPUTO**	20
<b>TOTAL</b>			<b>234</b>

\* Equipos de laboratorios que requieren mantenimiento de terceros o de otras oficinas de la UNTRM.

\*\* El mantenimiento de este laboratorio lo realiza la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.

### 7.1.3. Problemática

La problemática del equipamiento de los 11 laboratorios del Programa de Estudio de Medicina Humana es:

- Equipamiento sin un programa de Mantenimiento Preventivo previo.
- Equipamiento inoperativo por falta de Mantenimiento previo.
- Largos periodos de tiempo de inoperatividad.
- Falta de programación de Mantenimiento en Equipos con Garantía.
- Falta de personal en cantidad necesaria para la ejecución de acciones de mantenimiento.
- Falta de adquisición de insumos y repuestos para la ejecución de acciones de mantenimiento.

La consecuencia que desencadena la problemática expuesta conlleva al desorden y deterioro del Equipamiento y/o accesorios que va en detrimento de la operatividad de los mismos.

#### **7.1.4. Planteamiento de Solución**

Aplicación e implementación del Plan de Mantenimiento de equipos de laboratorio de la escuela profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### **7.1.5. Funciones de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, responsable de la gestión de mantenimiento de equipos de los laboratorios.**

- Gestionar el financiamiento para el cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Equipos de laboratorios de la escuela profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Monitorear el cumplimiento de mantenimiento del establecimiento de los equipos de los laboratorios, referido a la ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos de la escuela profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### **7.1.6. Modalidad de contratación de servicios de mantenimiento**

Existen distintas alternativas para realizar el mantenimiento del equipamiento; a través de servicio subcontratado o por administración directa (personal propio).

#### **7.1.7. Mecanismos de Gestión de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.**

- Orden de trabajo de Mantenimiento. Instrumento para que el usuario solicite la necesidad de algún tipo de servicio que brinda la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales deberá presentar el formato el formato respectivo, en la cual describirá el problema presentado en el equipo y/o servicio que se está presentando.
- Informe técnico de equipos: Documento donde se describe las acciones realizadas para la revisión de los equipos a fin de definir la situación actual del equipo, realizado con el área técnica de mantenimiento.
- Sistema de información: la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales responsable cuenta con aplicativo en Microsoft Excel, que permite tener la información de mantenimientos realizados de los equipos de los laboratorios; cuya información será actualizada constantemente.
- Fichas técnicas de equipos de laboratorio: La Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales ha implementado las fichas técnicas de los equipos de los laboratorios. Así como también el registro histórico de mantenimiento realizado.
- Informe trimestral de avance de gestión de mantenimiento: El jefe del equipo de Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, debe emitir un informe trimestral con las metas logradas en el marco del Plan de Mantenimiento programado al Decanato del Programa Profesional.

#### **7.1.8. Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución del Plan**

Este seguimiento es realizado por la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales y personal señalado. Asimismo, la ejecución de metas por mantenimiento y reparación del equipamiento se reporta trimestralmente al Decanato del Programa Profesional.



## 8. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Equipos de laboratorio de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud está sujeto a la disponibilidad presupuestal asignada a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales y sus modificatorias.

N°	CÓDIGO	LABORATORIOS	N° EQUIPOS *	PRESUPUESTO S/
1	SL01LA02	LABORATORIO DE HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y PATOLOGÍA	21	10900
2	SL01LA03	LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	25	13170
3	SL01LA39	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	10	6680
4	SL01LA40	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	12	5100
5	SL01LA42	LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL	21	2500
6	SL01LA41	LABORATORIO DE SIMULACIÓN	7	2000
7	SL01LA01	LABORATORIO DE ANATOMÍA HUMANA (ANFITEATRO ANATÓMICO)	6	4200
8	SL01LA30	LABORATORIO DE FÍSICA	18	5700
9	SL01LA29	LABORATORIO DE BIOLOGÍA	62	33250
10	SL01LA27	LABORATORIO DE QUÍMICA	32	14350
11	SL01LA31	LABORATORIO DE CÓMPUTO**	20	0
<b>TOTAL</b>			<b>234</b>	<b>97850</b>

\* Equipos de laboratorios que requieren mantenimiento de terceros o de otras oficinas de la UNTRM.

\*\* El mantenimiento de este laboratorio lo realiza la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El presupuesto requerido para el año 2023 para el mantenimiento del equipamiento de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Medicina Humana es de S/. 97 850 soles, como se puede observar en la tabla anterior.

## 9. RESPONSABILIDAD

El cumplimiento de las actividades e implementación del presente Plan de Mantenimiento será responsabilidad de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales de acuerdo con sus funciones y actividades consignadas en el presente plan y documentos técnicos normativos de gestión. Asimismo, la Oficina de Tecnologías y Comunicación realizará el mantenimiento de los equipos de cómputo, pizarras, electrónicas, monitor, y otros, relacionados.

## 10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR LABORATORIOS

































## 10.9. LABORATORIO DE BIOLOGÍA



Ítem	Código Patrimonial	Descripción del bien						Cronograma de Ejecución 2022															
		Denominación	Marca y otros	Modelo	Color	Serie	Dimensión	Estado	Observaciones	Pres. mant . %/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
01	532278560108	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3149010207		BUENO		500						X							
02	532278560109	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3149010216		BUENO		500						X							
03	532278560110	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3124003162		BUENO		500						X							
04	532278560111	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3149010211		BUENO		500						X							
05	532278560112	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3122001783		BUENO		500						X							
06	532278560113	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3124003149		BUENO		500						X							
07	532278560114	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3149010249		BUENO		500						X							
08	532278560115	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3149010239		BUENO		500						X							
09	532278560116	MICROSCOPIO	ZEISS	PRIMO STAR	BLANCO/AZUL	3149010217		BUENO		500						X							
10	042202400002	AGITADOR MAGNETICO	QUIMIS		CREMA	808		BUENO		300						X							
11	042202400021	AGITADOR MAGNETICO	COLE-PARMER	CP 04B0156	CELESTE	R131000011		BUENO		300						X							
12		AGITADOR MAGNETICO			CREMA			BUENO		300						X							
13	602206160007	BALANZA (OTRAS)	DIGITAL PRECISION	E700A	CREMA	CS043795		BUENO		850						X							
14	602206340021	BALANZA (OTRAS)		46021	BLANCO HUMO	AE9XH73		BUENO		1500						X							
15	602206340019	BALANZA DE PRECISION	ADAM	NBL3602J	BLANCO	AE9XF68		BUENO		850						X							
16	602208420001	BALANZA MECANICA	OHAUS	HARBARD TRIPLE BRAZO	CREMA	AA27100		BUENO															
17	672256690002	ESTEREOSCOPIOS	EUROMEX	NEXIUS70MEV07-1702-5	BLANCO HUMO	EU1783438		BUENO		300						X							
18	672256690003	ESTEREOSCOPIOS	EUROMEX	NEXIUS70MEV07-1702-6	BLANCO HUMO	EU1783437		BUENO		500						X							













